

Información de Trámite

Nombre Trámite	CIERRE VOLUNTARIO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES, FISCOMISIONALES Y MUNICIPALES.
Institución	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA
Descripción	Obtener el Cierre voluntario de las instituciones educativas particulares, fiscomisionales y municipales. El cierre voluntario del establecimiento se lo deberá hacer dentro del plazo máximo de cuatro (4) meses antes del inicio del año lectivo en el que dejarán de prestar el servicio educativo.
¿A quién está dirigido?	Instituciones Educativas Particulares pueden solicitar, ante la Dirección Distrital, el cierre voluntario del establecimiento, a más tardar cuatro (4) meses antes del inicio del año lectivo en el que dejarán de prestar el servicio educativo. Instituciones Educativas Fiscomisionales pueden solicitar, ante la Dirección Distrital, el cierre voluntario del establecimiento, a más tardar cuatro (4) meses antes del inicio del año lectivo en el que dejarán de prestar el servicio educativo. Instituciones Educativas Municipales pueden solicitar, ante la Dirección Distrital, el cierre voluntario del establecimiento, a más tardar cuatro (4) meses antes del inicio del año lectivo en el que dejarán de prestar el servicio educativo Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • Resolución de cierre de la institución educativa particular, fiscomisional o municipal

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- Solicitud motivada con la exposición justificada de las causas que motivaron el cierre - Básico
- Propuesta del plan de contingencia para reubicar al estudiantado, en otras instituciones educativas, a fin de garantizar su derecho a la educación, así como los expedientes académicos correspondientes - Básico
- Acta de traspaso de los expedientes estudiantiles de todos los estudiantes matriculados desde su creación, mediante el cual se traspasa esta información al nivel Distrital de su jurisdicción - Básico

¿Cómo hago el trámite?

Trámite en línea:

1. Ingresar a la URL:

<https://servicios.educacion.gob.ec/mogac-web/faces/paginas/formularioCiudadano.xhtml>

2. Ingresar los datos solicitados.

3. El Representante Legal de la Institución Educativa recibirá la respuesta o resolución de su trámite mediante Quipux.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Direcciones Distritales del Ministerio de Educación

Lunes a viernes de 08h00 a 16h00

<https://educacion.gob.ec/distritos-educativos/>

Base Legal

- [Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural..](#) Art. 76, 77.
- [ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2025-00013-A.](#) Art. 10.

Contacto para
 atención
 ciudadana

Funcionario/Dependencia: Unidad de Atención Ciudadana
Correo Electrónico: info@educacion.gob.ec
Teléfono: 1800338222

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	09	0	2	0	0
2026	08		1	0	
2026	07		5	0	
2026	06		2	0	
2026	05		3	0	
2026	04		1	0	
2026	03		4	0	
2026	02		2	0	
2026	01		6	0	
2025	12		2	0	
2025	11		3	0	
2025	10		2	0	
2025	09		3	0	
2025	08		7	0	
2025	07		3	0	
2025	06		8	0	
2025	05		2	0	
2025	04		5	0	
2025	03		2	0	
2025	02		0	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2025	01		3	0	
2024	12		2	0	
2024	11		3	0	
2024	10		3	0	
2024	09		2	0	
2024	08		1	0	
2024	07		1	0	
2024	06		5	0	
2024	05		4	0	
2024	04		5	0	
2024	03		5	0	
2024	02		5	0	
2024	01		7	0	
2023	12		1	0	
2023	11		2	0	
2023	10		0	0	
2023	09		3	0	
2023	08		3	0	
2023	07		3	0	
2023	06		7	0	
2023	05		5	0	
2023	04		6	0	
2023	03		2	0	
2023	02		0	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2023	01		5	0	
2022	12		4	0	
2022	11		2	0	
2022	10		3	0	
2022	09		3	0	
2022	08		5	0	
2022	07		4	0	
2022	06		2	0	
2022	05		2	0	
2022	04		7	0	
2022	03		7	0	
2022	02		3	0	
2022	01		20	0	
2021	12		5	0	
2021	11		3	0	
2021	10		4	0	
2021	09		5	0	
2021	08		10	0	
2021	07		13	0	
2021	06		34	0	
2021	05		23	0	
2021	04		9	0	
2021	03		13	0	
2021	02		17	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2021	01		5	0	
2020	12		17	0	
2020	11		11	0	
2020	10		10	0	
2020	09		7	0	
2020	08		18	0	
2020	07		24	0	
2020	06		15	0	
2020	05		47	0	
2020	04		4	0	
2020	03		0	0	
2020	02		0	0	
2020	01		11	0	
2019	12		2	0	
2019	11		3	0	
2019	10		3	0	
2019	09		2	0	
2019	08		3	0	
2019	07		7	0	
2019	06		3	0	
2019	05		6	0	
2019	04		5	0	
2019	03		1	0	
2019	02		6	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2019	01		4	0	
2018	08		34	0	



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
HUGO EDISON GARCIA
JUMBO